

	COMENTARIOS
Objetivos de la programación • Los objetivos especificados reflejan las competencias básicas • Responden a los objetivos generales de la materia • Responden a las preguntas qué, cómo y para qué • Los objetivos recogen tanto contenidos conceptuales, procedimentales como actitudinales especificados en el currículum • Todos los objetivos están reflejados en los correspondientes criterios de evaluación	
Temporalización de los contenidos • Se explicitan para cada evaluación los contenidos que trabajará el alumnado • Se seleccionan contenidos de los tres tipos mencionados en el currículum (procedimentales, conceptuales y actitudinales) • Se explicita la temporalización de cada unidad • Es adecuado el tiempo previsto	
Metodología • Se explicita la metodología • La metodología que se propone es acorde con los finalidades del currículum • Se explicita el desarrollo de las unidades didácticas • Se trabajan distintas actividades en las unidades que propone el profesorado • Se reflejan las formas de agrupamiento (trabajos en grupo, individuales, lección magistral...) • Se especifican actividades de refuerzo y ampliación para tratar la diversidad	

Recursos (materiales curriculares, recursos humanos, espacios...) • Además del libro de texto, en caso de que se utilice este material, se utilizan otros recursos • Se reflejan los recursos que se utilizan • Se refleja el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación • Se reflejan otros espacios además del aula (biblioteca, laboratorio, museo, patio, entorno...)	
Evaluación: Instrumentos, criterios de evaluación y de calificación • Se indican los criterios de evaluación relacionados con los objetivos propuestos. • Las actividades de evaluación responden a los criterios de evaluación • Se seleccionan los indicadores de evaluación reflejados en el currículum • Se especifican los criterios de calificación (valor de los exámenes parciales, de los trabajos individuales o en grupo, de las notas de clase, del cuaderno, de la actitud...). • Se detallan los criterios tanto para la evaluación ordinaria como para la extraordinaria (¿qué, cómo y cuándo recuperar?)	
Sistema de Recuperación • Se indica el procedimiento de recuperación de cada evaluación (examen, trabajos individuales, medidas de refuerzo...) • Los procedimientos de recuperación se basan en los correspondientes criterios de evaluación	
CONCLUSIONES:	

